

# **ÍNDICE**

## **1 INTRODUCCIÓN**

## **2 GÉNESIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REMC**

## **3 NOTAS CARACTERÍSTICAS DE LA REVISIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

- 3.1. No se trata de una instancia consultiva
- 3.2. Carácter revisor del órgano de contratación
- 3.3. Vía que excluye el recurso administrativo ordinario
- 3.4. Vía alternativa a la revisión jurisdiccional directa
- 3.5. Carácter preclusivo del resultado de la revisión
- 3.6. Limitaciones en la revisión: actos firmes

## **4 ÓRGANO COMPETENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS REMC**

- 4.1. Ámbito competencial
- 4.2. Independencia, especialización y transparencia
- 4.3. Concordación de los tribunales administrativos de recursos contractuales
- 4.4. Abstención de los miembros

## **5 MODALIDADES DE REVISIÓN DE (LOS ACTOS DE) LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

- 5.1. Recurso / reclamación foral
- 5.2. Cuestión de nulidad
- 5.3. Reclamación en materia de contratación
- 5.4. Revisión de oficio
- 5.5. Recurso administrativo ordinario
- 5.6. Recurso contencioso-administrativo directo

## **6 LEGITIMACIÓN DE LAS PARTES EN EL PROCEDIMIENTO DEL REMC**

- 6.1. Legitimación activa
- 6.2. Legitimación pasiva

## **7 ACTUACIONES PREVIAS A LA INTERPOSICIÓN DEL REMC**

- 7.1. Aclaraciones
- 7.2. Solicitud de acceso al expediente de la licitación
- 7.3. Alegaciones previas al REMC
- 7.4. Anuncio del REMC

## **8 PLAZO(S) DE INTERPOSICIÓN**

## **9 FORMA DE INTERPOSICIÓN**

## **10 REQUISITOS DEL REMC**

- 10.1. Capacidad procesal
- 10.2. Representación de la persona recurrente
- 10.3. Contenido del recurso
- 10.4. Extensión máxima del escrito
- 10.5. Tasa y gratuidad del REMC

## **11 OBJETO DEL REMC**

- 11.1. Naturaleza de los contratos revisables por esta vía
- 11.2. Actos administrativos recurribles
- 11.3. Impugnación indirecta y sus límites

## **12 INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE EL REMC Y REMISIÓN DEL EXPEDIENTE**

- 12.1. Remisión del expediente de la licitación
- 12.2. Informe

## **13 ALEGACIONES DEL TERCERO INTERESADO**

- 13.1. Conocimiento del informe del órgano de contratación
- 13.2. Acceso al expediente administrativo
- 13.3. Plazo para formular las alegaciones
- 13.4. Posición que puede adoptar el tercero

## **14 AMPLIACIÓN DEL REMC**

## **15 ACUMULACIÓN DE REMC**

### **16 SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO**

- 16.1. Requisitos para su adopción
- 16.2. Medidas
- 16.3. Solicitud anticipada
- 16.4. Adopción automática
- 16.5. Adopción rogada o de oficio y procedimiento
- 16.6. Eficacia de la medida provisional
- 16.7. Caución para responder de los perjuicios
- 16.8. Revisión de las medidas provisionales adoptadas
- 16.9. Publicidad de las resoluciones sobre medidas provisionales

### **17 TERMINACIÓN ANTICIPADA**

- 17.1. Inadmisión a limine
- 17.2. Desistimiento de la persona recurrente
- 17.3. Allanamiento ante el REMC
- 17.4. Pérdida sobrevenida del objeto

### **18 CONSULTA DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN**

- 18.1. Requisito previo a la interposición del REMC
- 18.2. Requisito al interponer el REMC
- 18.3. Especialidad cuando, después de haber interpuesto el REMC, el órgano de contratación permite a la persona recurrente la consulta del expediente
- 18.4. Procedimiento para resolver la solicitud de acceso al expediente y forma de realizar la consulta y, en su caso, de completar el REMC

### **19 PRUEBA**

- 19.1. Distribución de la carga de la prueba
- 19.2. Medios de prueba admitidos
- 19.3. Trámite de prueba
- 19.4. Valoración de la prueba practicada

### **20 ALEGACIONES COMPLEMENTARIAS**

## **21 MULTA A LA PERSONA RECURRENTE**

- 21.1. Naturaleza
- 21.2. Perjuicios ocasionados por el REMC
- 21.3. Temeridad
- 21.4. Mala fe
- 21.5. Multa en caso de inadmisión del REMC
- 21.6. Graduación de la multa
- 21.7. Responsabilidad
- 21.8. Destino de la cantidad recaudada

## **22 RESOLUCIÓN DEL REMC Y EFICACIA**

- 22.1. Plazo para su dictado y sentido del silencio
- 22.2. La exigencia de congruencia
- 22.3. Cuando el REMC no llega a prosperar a pesar de reconocerse que la persona recurrente tiene la razón
- 22.4. En especial, la resolución del REMC cuando aprecia que la oferta de la persona recurrente adolece del mismo defecto que esta denuncia
- 22.5. Resolución que acuerda retrotraer la licitación
- 22.6. En especial, resolución que estima el REMC y se materializa en la retroacción para permitir a la persona recurrente consultar el expediente administrativo y poder completar su REMC inicial
- 22.7. Determinación del contenido de la resolución del REMC por el allanamiento del órgano de contratación
- 22.8. Eficacia de la resolución que estima el REMC
- 22.9. Pronunciamiento obiter dicta
- 22.10. Voto particular
- 22.11. Aclaración y complemento de la resolución

## **23 HABIENDO SIDO INADMITIDO EL REMC, ¿CABE RECURRIR DIRECTAMENTE EN SEDE JUDICIAL EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE FUE OBJETO DE AQUEL?**

## **24 EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN ESTIMATORIA**

- 24.1. Incidente de ejecución
- 24.2. Alternativa ante la falta de ejecución por el órgano de contratación
- 24.3. Eficacia al ejecutar la resolución de las alegaciones en la reconvención al REMC

## **25 INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS ASOCIADA A LA ESTIMACIÓN DEL REMC**

## **26 CUESTIONES ASOCIADAS A LA IMPUGNACIÓN JUDICIAL DE LA RESOLUCIÓN DEL REMC**

26.1. Legitimación activa del tercero interesado cuando el REMC fue desestimado, pero no inadmitido, y quien lo sustanció ha judicializado dicha resolución

26.2. Legitimación pasiva

26.3. Expediente administrativo: confidencialidad y secreto

26.4. Suspensión cautelar de la ejecutividad de la resolución del REMC

26.5. Las partes no deben olvidar que se revisa un acto distinto del que fue objeto del REMC

26.6. Retroacción para que el tribunal administrativo de recursos contractuales se pronuncie sobre una cuestión no atendida al resolver el REMC

26.7. Efectos de la sentencia que estima el recurso contra la resolución de un REMC contra la adjudicación

26.8. Responsabilidad patrimonial cuando la resolución del REMC se revoca

## **27 ACTUACIÓN POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES ANTE INDICIOS DE LICITACIÓN COLUSORIA**

## **28 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES**

## **BIBLIOGRAFÍA**